



INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 04/05/2026

DATOS DEL COMISIONADO	
NOMBRE: LUZ ANDREA SILVA GARCÍA	RFC: 1
CARGO: COORDINADORA DE DIRECCIÓN GENERAL	CLAVE:51
AREA DE ADSCRIPCION: DIRECCION GENERAL	
UBICACION: ATLETAS No. 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, COL. COUNTRY CLUB	

DATOS DE LA COMISION		
LUGAR (ES) (CD. Y EDO.)	MEDIO DE TRANSPORTE	PERIODO DE ESTANCIA
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO	TERRESTRE	28 Y 29 DE ABRIL DE 2026
DESTINO NACIONAL (X) INTERNACIONAL ()	DÍAS TOTALES	
VIÁTICOS ANTICIPADOS (X) DEVENGADOS ()	02	

OBJETIVO DEL COMISIONADO
Participar en la coordinación y acompañamiento institucional de la firma del convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal Veintidós, así como en las actividades protocolarias y de vinculación derivadas del evento, incluyendo el conversatorio "El rol de los medios públicos en la formación cultural: la experiencia de Canal Veintidós".

RESUMEN DE ACTIVIDADES
Se realizaron actividades de coordinación, logística y acompañamiento institucional para la firma del convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y Canal Veintidós, efectuado en las instalaciones de TvUAQ, en Santiago de Querétaro, Querétaro.
Asimismo, se participó en la organización y desarrollo del evento protocolario, atención a personas asistentes, recorrido institucional y conversatorio "El rol de los medios públicos en la formación cultural: la experiencia de Canal Veintidós", en el que se abordó la relevancia de los medios públicos en la difusión cultural y la formación de nuevas audiencias.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS
La comisión permitió dar cumplimiento a las actividades institucionales programadas para la formalización del convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y Canal Veintidós, fortaleciendo los vínculos de colaboración académica, cultural y audiovisual entre ambas instituciones.
Asimismo, se contribuyó al adecuado desarrollo de las actividades protocolarias y de vinculación institucional previstas durante la jornada de trabajo, promoviendo espacios de diálogo sobre el papel de los medios públicos en la formación cultural y el fortalecimiento de alianzas estratégicas para futuros proyectos conjuntos.
Como resultado de la comisión, se realizó la recepción y traslado de los dos tantos originales del convenio debidamente formalizados, mismos que quedaron bajo resguardo de Canal Veintidós para los efectos administrativos y jurídicos conducentes.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME, SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.

Se testa: 1.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

De conformidad con los artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Artículo 115, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Artículo 120, cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a través de sus áreas, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, fundando y motivando su clasificación, en términos de lo que determine el Sistema Nacional.

COMISIONADA	DIRECTOR GENERAL
 FIRMA <u>LUZ ANDREA SILVA GARCÍA</u> NOMBRE <u>COORDINADORA DE DIRECCIÓN GENERAL</u> CARGO <u>04 DE MAYO DE 2026</u> DÍA MES AÑO	 FIRMA <u>MTRO. ALONSO MILLÁN ZEPEDA</u> NOMBRE <u>DIRECTOR GENERAL</u> CARGO <u>04 DE MAYO DE 2026</u> DÍA MES AÑO